IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor Conseiero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, por providencia de fecha 27 de marzo de 2000, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número A21/00. del ramo de Correos, provincia de Barcelona, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de presuntas irregularidades en la custodia y control de los envíos reembolsos en la oficina de la calle Watt, de Barcelona, produciéndose un descubierto en los fondos del E.P.E. de Correos y Telégrafos por un valor de noventa y dos mil ochocientas treinta y cinco (92.835) pesetas, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de

Madrid, 27 de marzo de 2000.—El Letrado Secretario, Mariano Sola Fernández.—17.547.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Sexta

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber, que por don Francisco Javier Fernández Ponce se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra Resolución de 15 de noviembre de 1999, del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre indemnización de daños y perjuicios, recurso al que ha correspondido el número 06/0001070/1999, de la Sección Sexta.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 47 y 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como interesados en el indicado recurso.

El presente anuncio es a cargo del presentante. Madrid, 13 de marzo de 2000.—El Secretario.—18.143.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCALÁ DE GUADAIRA

Edicto

Doña Carmen J. Ruiz Mesa, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alcalá de Guadaira.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 10/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra «CAL y Albero, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de junio de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4118, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de julio de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de septiembre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tornar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Casa unifamiliar número 8, tipo A, ubicada en la calle Triana, paralela al Arroya de Cagancha, procedente del Cerro del Moro, de Alcalá de Guadaira

Ocupa la parcela la superficie de 150 metros 32 decimetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaira, finca número 29.919, folio 98, tomo 865, libro 528.

Tipo de subasta: 13.325.000 pesetas.

Alcalá de Guadaira, 10 de marzo de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—18.454.

ALCOY

Edicto

Doña Natividad Navarro Abolafio, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Alcoy,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría se tramitan autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número 169/1989, a instancias de la Procuradora señora Llopis Gomis, en nombre y representación del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Climent Hermanos, Sociedad Anónima»; don Ramón Climent Gisbert, doña Emilia García García, don José Climent Gisbert y doña María Valls Serra, sobre reclamación de 10.956.072 pesetas por principal, más otras 4.000.000 de pesetas presupuestadas para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, en los cuales se ha acordado por proveido del día de la fecha, sacar por primera vez a pública subasta por término de veinte días los bienes embargados a los demandados que luego se describen, la que se celebrará en este Juzgado el próximo día 19 de junio de 2000, a las once horas quince minutos, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», el 20 por 100 del valor de los bienes, no admitiéndose la participación en la misma si no se presenta el correspondiente resguardo de ingreso.

Tercera.—Se sacan los bienes a pública subasta, habiendo suplido los títulos de propiedad por certificación registral, los cuales estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, estándose de cualquier modo a lo prevenido en el articulo 140.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuaran subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Asimismo, y en prevención de que no hubieren postores en la primera subasta, se señalan los días 17 de julio y 12 de septiembre de 2000, a la misma hora y lugar para la celebración de la segunda y tercera subastas, sirviendo de tipo para la segunda el 75 por 100 de su valor inicial y sin sujeción a tipo para la tercera.

Sexta.—Entiéndase el presente edicto como notificación a los demandados, caso de no poderse practicar en la forma ordinaria por ignorarse su actual paradero.

Bienes objeto de subasta

Inmuebles propiedad de la entidad «Climent Hermanos, Sociedad Anónima» (A-03-012.596):

1.º Construcción destinada a fábrica y almacén. Consta de planta firme y 2 pisos altos. En la planta baja existen varias naves con una superficie en conjunto de 985 metros cuadrados. Los pisos 1.º y 2.º miden cada uno 776 metros cuadrados, todo ello sito en Ibi, calle Virgen de los Desamparados, número 17, con una superficie total de 4.228 metros cuadrados. Inscrita al tomo 876, libro 215, folio 218, finca registral número 6.559 del Registro de la Pro-